



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

8 JUL 2009

Expte. 05-07-93378

VISTO:

El Expediente mediante el cual la señora Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Elena García Cima de Esteve eleva informe final y memoria del Director Profesor Dr. Arturo Pagliari, del Ciclo de Conferencias en Gestión de Calidad- Normas ISO, que se dictó en los días 22 y 29 de abril y 07 de mayo de 2009, en el Auditorio "22 de Agosto de 1791", solicitando la aprobación definitiva,

Y CONSIDERANDO:

Que el ciclo fue radicado en la Secretaria de Extensión que cumplió con las funciones de gestión del evento.

Que la actividad académica fue cumplida conforme lo propuesto y así resulta del informe de la Secretaria de Extensión y de la memoria del Director Profesor Dr. Arturo Pagliari,

Que el ciclo fue auspiciado por el GRUPO ITER (AR) y avalado y dirigido por los Profesores: Dr. Luis Romero Balsadúa, Dr. Arturo Pagliari y Dr. Luis Ignacio Savid Bas,

Que se hallan acreditadas las disertaciones y también la participación de los asistentes, como las tareas coordinador y colaboradores.

Que de los gastos efectuados por los organizadores por la suma de seiscientos cincuenta y cuatro con sesenta y cuatro centavos, conforme los gastos oportunamente autorizados, corresponde el reembolso de la suma de pesos cuatrocientos en concepto de gastos de cafetería.

Que las inscripciones se realizaron por Secretaria de Administración, y los pagos correspondientes por Contaduría.

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación de la Señora Secretaria de Extensión y Relaciones Internacionales en relación a la aprobación definitiva del Ciclo de Conferencias, corresponde la aprobación definitiva,

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

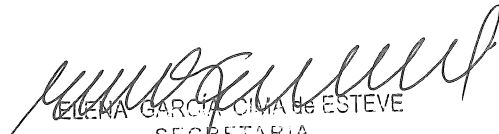
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º: Aprobar la realización del “Ciclo de Conferencias en Gestión de Calidad – Normas ISO, que dirigieran los Profesores Dr. Luis Romero Balsadúa, Dr. Arturo Pagliari y Dr. Luis Ignacio Savid Bas, que se realizó en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los días 22 y 29 de abril y 07 de mayo de 2009.

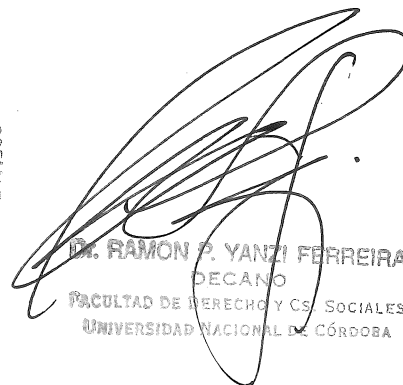
Art. 2º: Autorizar el reembolso a los organizadores en la persona del Profesor Dr. Arturo Pagliari, de la suma de Pesos cuatrocientos en concepto de gastos de cafetería oportunamente autorizados, por Oficina de Contaduría, y de los fondos propios generados por el evento.

Art. 3º - Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales extender la certificación correspondiente en favor de los participantes, colaboradores, coordinadores disertantes y Directores.

Art. 4º - Protocolicése, hágase saber, dése copia, elévese al Honorable Consejo Directivo y oportunamente archívese.


ELENA GARCÍA CIMA DE ESTEVE
SECRETARIA
Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Resolución Decanal N° 216




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA